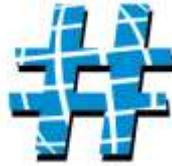




Instituto de
Relaciones
Internacionales



Grupo de jóvenes
investigadores



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Boletín informativo

Año 4 Número 16

Feb. 2022 – Abr. 2022
ISSN 2683-7382

El Grupo de Jóvenes Investigadores del IRI fue creado en el marco de la Secretaría de investigaciones del Instituto y está coordinado por la doctora **Carolina Sampó** y el licenciado **Juan Ignacio Percoco**.

Índice de este número

- ❖ **El impacto del COVID-19 en la diplomacia sanitaria: una mirada hacia China** 2
Rocío Camerlengo Demmler 2
- ❖ **La Declaración de Bogotá de 1976: soberanía satelital de los países ecuatoriales** 7
Andrés Pienizzio 7
- ❖ **Ethos barroco para la identificación nustramericana** 12
Juan Ignacio Malnis 12
- ❖ **El conflicto armado colombiano en el escenario sudamericano: crisis diplomática y estabilidad regional** 16
Lic. Mariel Zani Begoña 16

El impacto del COVID-19 en la diplomacia sanitaria: una mirada hacia China

Rocío Camerlengo Demmler¹

Los sujetos involucrados en la diplomacia sanitaria internacional (GHD: *Global Health Diplomacy*) han ido en aumento. A los actores tradicionales como los Estados u organizaciones internacionales, se han sumado instituciones bancarias, la sociedad civil, industrias privadas, instituciones filantrópicas, académicas, e incluso asociaciones profesionales (Kickbusch, 2021, p. 96). Entidades ajenas hasta el momento a dicha diplomacia comenzaron a emerger en las últimas décadas. Un ejemplo de ello son los grupos de diásporas chinas de América Latina, que ante los brotes de COVID-19, organizaron donaciones de material de protección personal en sus comunidades (Urdinez, 2021, p. 41). La emergencia de actores no tradicionales en la diplomacia sanitaria es uno de los cambios más perceptibles de las últimas décadas.

Si bien cada vez más actores de diversas afiliaciones institucionales se suman a este tipo de diplomacia, en el presente artículo nos concentraremos en una clasificación más directa de estos sujetos, centrándonos en su posición en la cadena de la diplomacia sanitaria. Se puede hacer una división entre aquellos actores que brindan asistencia y aquellos que la reciben. Es decir, que si queremos conceptualizar a la diplomacia sanitaria como una cadena directa, encontramos de un lado aquellos actores que dan y en el otro aquellos que reciben (*donors and recipients*).

Podemos suponer que los actores más ricos son los protagonistas de dicha diplomacia. Sin embargo, son cada vez más los países de ingresos medios que se abren paso como contribuyentes. En el contexto de la pandemia actual, varias vacunas contra el COVID-19 han surgido en estos países. Ejemplo de ello son las desarrolladas en India como COVISHIELD, COVAXIN y NVX-CoV2373/Covovax, y las de China: SinoPharm y Sinovac (World Health Organization WHO, 2022).

Ante mayor participación de países de ingresos medios con economías emergentes (como la China), es que nos interesa el análisis de la diplomacia sanitaria de estos en el contexto de la pandemia actual. A su vez, mantendremos una observación sincrética sobre su diplomacia sanitaria. Si bien dicha diplomacia posee diversos ejes que pueden analizarse, nos detendremos en un análisis directo clasificando a los sujetos entre aquellos que brindan asistencia y los que la reciben. Nuestro objetivo es comprender si los contextos de crisis sanitarias, como la provocada el COVID-19 hacia principios del 2020 en China y en los meses venideros en diversos países, pueden provocar fluctuaciones entre las caracterizaciones de donantes o recibidores de los actores involucrados en la diplomacia sanitaria global.

La diplomacia sanitaria de la República Popular China (RPC) durante el COVID-19

Hacia fines del 2019, cuando se registraron los primeros casos de COVID-19 en Wuhan, China, pocos habían imaginado la presión que este virus ejercería en el sistema sanitario en los meses venideros (Yuan, 2020). Sin embargo, a medida que los casos aumentaban y se registraban brotes a lo largo de la ciudad, el gobierno se vio en la necesidad de tomar medidas extremas como la de cerrar la localidad e instrumentar cuarentenas (Feng et al, 2020), una medida para ese momento extrema, que luego se replicaría en casi todo el mundo (DW, 2020). Para los primeros meses de 2020, los hospitales de la ciudad no estaban preparados para el flujo de pacientes que recibían a diario, que en muchos casos, esperaban largas horas debido a la saturación del sistema sanitario (France 24, 2020). Nuevamente se producía un escenario de necesidades urgentes, que meses después se extendería a otras ciudades del mundo (Horowitz, 2020; Beall, 2020).

La saturación hospitalaria y gravedad de la situación, el brote en Wuhan se hizo eco en todo el mundo. No pasó mucho tiempo para que donaciones de diversos Estados llegaran a China. Estados Unidos envió más de 17 toneladas de material de protección personal y hospitalario en febrero 2020 (Zhang et al, 2020). Entre los cuales habían más de dos millones de mascarillas, 11 mil trajes de protección y 280 mil pares de guantes (U.S. Embassy

¹ Maestranda en Relaciones Internacionales. Magíster en Culturas Árabe y Hebrea y en Estudios en Asia Oriental.

in Georgia, 2020). Casi al mismo tiempo, países europeos enviaron 12 toneladas de material de protección (European Commission, 2020). En el White Paper se remarca el apoyo recibido por China en aquel período:

En el momento en que la situación en China era más difícil, la comunidad internacional brindó un valioso apoyo y asistencia a nuestro país y a nuestro pueblo. (...) 77 países y 12 organizaciones internacionales donaron suministros médicos de emergencia, incluidas mascarillas, trajes protectores, gafas y respiradores. También se realizaron donaciones de materiales por parte de gobiernos locales, empresas, ONGs de 84 países. El Nuevo Banco de Desarrollo BRICS y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura otorgaron préstamos de emergencia por RMB 7 mil millones y RMB 2485 mil millones, mientras que el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo ofrecieron préstamos para la construcción del sistema de gestión de emergencias de salud pública de China (China Daily, 2020).

El brote inicial del COVID-19 en China la ubicó en una posición de vulnerabilidad, a partir de la cual, varios Estados y organizaciones respondieron enviando materiales de protección e insumos. Entre enero y marzo de 2020, China estaría posicionada en el extremo receptor de la cadena de la diplomacia sanitaria global. Esta era una situación en la que el gigante asiático no se encontraba desde hace décadas. Es un país conocido por brindar ayuda sanitaria, con una presencia muy fuerte en ciertas regiones, como la africana (Killeen et al, 2018). En 2018 fundó el organismo China International Development Cooperation Agency (CIDCA), encargada de desarrollar proyectos de asistencia internacional. Además, mediante el proyecto de la BRI (Belt and Road Initiative), lanzó en 2017 la iniciativa Health Silk Road, apoyada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) (WHO, 2017). En este sentido, China no era conocida por ese entonces como un clásico receptor de ayuda sanitaria, sino que por el contrario, era un contribuyente. Sin embargo, el brote del COVID-19 puso en jaque al sistema sanitario de la ciudad de Wuhan, donde ocurrieron la mayor cantidad de fatalidades hasta el momento del país. El COVID-19 hizo que China virara de ser un donante de ayuda sanitaria, a ser receptor de esta al cabo de pocas semanas. Un escenario inesperado y de extrema urgencia como el de la etapa inicial de la pandemia actual, hicieron que las características de la diplomacia sanitaria de un país se modifiquen por completo.

A pesar de esta situación inicial crítica, el curso del sistema sanitario chino de los meses siguientes cambió. Después de tres meses del brote en Wuhan, los casos de infecciones por COVID-19 disminuyeron, habiendo casi nulos casos de transmisión comunitaria (Hernández, 2020), aliviando al sistema sanitario y cerrando hospitales de emergencia instaurados por el brote. El escenario sanitario preocupante experimentado allí unos meses antes comenzaba a replicarse en diversas partes del mundo (Aljazeera, 2020). Para ese entonces, Irán e Italia comenzaban a registrar numerosos brotes dentro de sus fronteras (UNHCR, 2020). Además de haber sido receptora de ayuda extranjera, China fue el primer país que había logrado estabilizar los contagios comunitarios dentro de sus fronteras. Por ende, no sólo estaba en condiciones materiales de poder colaborar, sino que también contaba con la experiencia de haber tratado con un gran flujo de pacientes infectados.

Es entonces, que el perfil de China como actor en la diplomacia sanitaria cambia a pasar de ser recipiente de ayuda, a ser donante de materiales de protección, equipamiento sanitario y comisiones de expertos a diversos países (Urdinez, 2021). Países de África, Asia, y otras regiones comenzaron a recibir el influjo de donaciones de material sanitario chino (CIDCA, 2022) para hacer frente a la pandemia. La ayuda china fue una de las más robustas alrededor del mundo, ya que no solo incluyó donativos bilaterales, sino que también compromisos multilaterales (como la COVAX), y también fue dirigida hacia poblaciones en condiciones de necesidad extrema, como refugiados (Relief Web, 2021). Al respecto, Johnson y Zuhr (2021, p. 50) señalan:

La respuesta internacional de China al COVID-19 ha representado hasta ahora su campaña de asistencia humanitaria "más larga y extensa"; (...) El Libro Blanco de 2021 indica que China puede estar interesada en un enfoque más estratégico para su "interés de larga data en la respuesta a desastres". Además de la respuesta al COVID-19, China considera el socorro y la recuperación ante desastres, el apoyo a los refugiados y la seguridad alimentaria como componentes clave de su asistencia humanitaria.

La diplomacia sanitaria internacional: ¿un escenario estático?

A partir de los aspectos mencionados en el presente trabajo podemos concluir que la tipificación de China como sujeto participante de la diplomacia internacional no es homogénea. El carácter de China como actor viró de ser un recipiente de ayuda, a ser un exportador y donante de esta. Claro está decir que este cambio se produjo en un contexto de crisis inesperado como fue el de la pandemia del COVID-19. Así como muchos países socorrieron

a China enviando material sanitario (China Daily, 2020), China hizo lo mismo para el momento en que se encontraba estable y los demás países necesitaban ayuda (China Daily, 2020).

Asimismo, la diversificación en su caracterización como actor ha inaugurado diferentes etapas en su diplomacia. Tras los virajes identificados, se inaugura una etapa en la diplomacia sanitaria que se denominó como la diplomacia de las mascarillas (Mask Diplomacy) (Wong, 2020). El término se acuñó para dar cuenta del gran flujo de donaciones chinas de material sanitario hecho a diversos países. El período de diplomacia de las mascarillas nos demuestra que un país que se encontraba en el extremo del receptor de ayuda foránea al cabo de unos meses se encontraba en el otro lado de la cadena de la diplomacia sanitaria, en el de proveedor y donante. Si bien China actuó en un momento de extrema necesidad para otros países, el papel cambiante de su diplomacia sanitaria demuestra las consecuencias que pueden ejercer momentos de urgencia como el de la pandemia actual en el perfil de la diplomacia sanitaria de un país.

En un lapso menor de tres meses, el perfil de China ha fluctuado de ser un país receptor de ayuda foránea a ser proveedor. En la actualidad, China se está perfilando como un actor comprometido con la ayuda sanitaria mediante proyectos como CIDCA2 y la BRI en los cuales se contemplan aspectos de asistencia sanitaria. Autores afirman que la respuesta china de asistencia a la pandemia será una de las más importantes hechas por el país.

Durante la pandemia de COVID-19, los expertos estiman que China proporcionará la mayor cantidad de asistencia humanitaria de su historia. La recién establecida Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de China (CIDCA), un Sub Ministerio chino destinado a coordinar la ayuda exterior, ha declarado que la respuesta al COVID-19 será la “operación humanitaria de emergencia más intensiva y de mayor alcance de China desde su fundación (Kurtzer, 2020).

En términos generales, observamos que los efectos de crisis y emergencias sanitarias, como las del COVID-19, ejercen gran presión sobre los sistemas de salud. Casi todos los sistemas nacionales en los que irrumpieron grandes brotes de dicho virus, los sistemas sanitarios se han visto desbordados o colapsados, ejerciendo presión no sólo en los estratos políticos, sino que también llegando a influir en la diplomacia sanitaria de los Estados. La pandemia del COVID-19 es un reflejo de la interdependencia que el mundo tiene en cuestiones sanitarias, y representa una nueva oportunidad para modificar la diplomacia de la salud a la hora de alcanzar objetivos comunes (Taghizade et al, 2021). El caso de la diplomacia sanitaria china en tiempos del COVID-19 nos demuestra la versatilidad que presentan los actores de dicha diplomacia debido a los escenarios coyunturales nacionales e internacionales. Ante situaciones de extrema necesidad, se distingue que la interdependencia de cooperación entre los actores de la diplomacia de la salud es necesaria, ejerciendo cambios en las caracterizaciones de los sujetos actuantes.

Bibliografía

Al Jazeera. (20 de marzo 2020). Coronavirus live updates. <https://www.aljazeera.com/news/2020/3/20/coronavirus-live-updates-627-die-in-a-single-day-in-italy>

Beall, A. (28 de abril 2020). Shortages of equipment, beds and staff means doctors have a dreadful decision to make in the midst of the current pandemic. BBC. <https://www.bbc.com/future/article/20200428-coronavirus-how-doctors-choose-who-lives-and-dies>

China Daily. (08 de junio 2020). White Paper – Fighting COVID-19: China in Action. <https://covid-19.china-daily.com.cn/a/202006/08/WS5edd8bd6a3108348172515ec.html>

CIDCA. (2022). Medical Aid. <http://en.cidca.gov.cn/medicalaid.html>

DW. (17 de marzo 2020). Coronavirus, minuto a minuto: América y Europa bajo cuarentena y fronteras cerradas. <https://www.dw.com/es/coronavirus-minuto-a-minuto-am%C3%A9rica-y-europa-bajo-cuarentena-y-con-fronteras-cerradas-17032020/a-52802033>

² CIDCA: China International Development Cooperation Agency. Creada en 2018, tiene por objetivo coordinar programas de ayuda exterior financiados por la RPC.

- European Commission. (1 de febrero 2020). Statement by Commissioner for Crisis Management Janez Lenarčič on EU support to China for the Coronavirus outbreak. https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/statement_20_178
- Feng, E., Cheng, A., Kennedy, M. (23 de enero 2020). Chinese Authorities Begin Quarantine of Wuhan City as Coronavirus Cases Multiply. NPR. <https://www.npr.org/2020/01/23/798789671/chinese-authorities-begin-quarantine-of-wuhan-city-as-coronavirus-cases-multiply>
- France 24. (26 de enero 2020). In one Wuhan hospital, long lines, fear and frustration. <https://www.france24.com/en/20200126-in-one-wuhan-hospital-long-lines-fear-and-frustration>
- Hernández, J. (18 de marzo 2020). China Hits a Coronavirus Milestone: No New Local Infections. The New York Times. <https://www.nytimes.com/2020/03/18/world/asia/china-coronavirus-zero-infections.html>
- Horowitz, J. (12 de marzo 2020). Italy's Health Care System Groans Under Coronavirus – a Warning to the World. The New York Times. <https://www.nytimes.com/2020/03/12/world/europe/12italy-coronavirus-health-care.html>
- Kickbusch, I., Nikogosian, H., Kazatchkine, M., Kokeny, M. (2021). A Guide to Global Health Diplomacy. Global Health Centre. Graduate Institute of International and Development Studies.
- Killeen, O., Davis, A., Tucker, J., Mason Meier, B. (2018). Chinese Global Health Diplomacy in Africa: Opportunities and Challenges. *Glob Health Gov*, 12 (2), 4-29.
- Kurtzer, J. (17 de noviembre 2020). China's Humanitarian Aid: Cooperation amid Competition. Center for Strategic & International Studies. <https://www.csis.org/analysis/chinas-humanitarian-aid-cooperation-amidst-competition>
- Johnson, Z. & Zuhr, R. (10 de mayo 2021). A New Era? Trends in China's financing for international development cooperation. <https://donortracker.org/insights/new-era-trends-chinas-financing-international-development-cooperation>
- Relief Web. (2021). China donation of COVID-19 supplies distributed across all five fields of UNRWA operations. <https://reliefweb.int/report/occupied-palestinian-territory/china-donation-covid-19-supplies-distributed-across-all-five>
- Taghizade, S., Kumar Chattu, V., Jaafaripooyan, E., Kevany, S. (12 de julio 2021). COVID-19 Pandemic as an Excellent Opportunity for Global Health Diplomacy. *Perspective*. <https://doi.org/10.3389/fpubh.2021.655021>
- Urdinez, F. (Sahd). (2021). La diplomacia china de "mascarillas y vacunas" hacia América Latina durante la pandemia de COVID-19. Centro de Estudios Internacionales UC-Fundación Konrad-Adenauer.
- UNHCR. (2020). COVID-19 response in the Islamic Republic of Iran – April 2020. <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/76056.pdf>
- U.S. Embassy in Georgia. (6 de febrero 2020). Coronavirus aid from U.S. groups arrives in China. <https://ge.usembassy.gov/coronavirus-aid-from-u-s-groups-arrives-in-china-february-6/>
- WHO. (18 de Agosto 2017). Towards a Health Silk Road. <https://www.who.int/director-general/speeches/detail/towards-a-health-silk-road>
- WHO. (2022). Status of COVID-19 Vaccines within WHO EUL/PQ Evaluation Process. https://extranet.who.int/pqweb/sites/default/files/documents/Status_COVID_VAX_18February2022.pdf

- Wong, B. (25 de marzo 2020). China's Mask Diplomacy. The Diplomat. https://thediplomat-com.translate.googleusercontent.com/2020/03/chinas-mask-diplomacy/?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es&_x_tr_pto=op,sc
- Yuan, S. (29 de enero 2020). 'Utter chaos': Coronavirus exposes China healthcare weaknesses. Al Jazeera. <https://www.aljazeera.com/news/2020/1/29/utter-chaos-coronavirus-exposes-china-healthcare-weaknesses>
- Zhang, D., Mansfield, E., Voyles Pulver, D. (3 de abril 2020). U.S. exported millions in masks and ventilators ahead of the coronavirus crisis. USA Today. <https://www.usatoday.com/story/news/investigations/2020/04/02/us-exports-masks-ppe-china-surged-early-phase-coronavirus/5109747002/>

La Declaración de Bogotá de 1976: soberanía satelital de los países ecuatoriales

Andrés Pienizzio³

Introducción

Desde el inicio de la era espacial en los años 50 el acceso al espacio exterior estuvo limitado a los países con grandes capacidades económicas e industriales. Con el paso de las décadas la brecha entre los países líderes de la industria y los que han avanzado tecnológicamente ha disminuido, pero en una proporción que sigue siendo insignificante ante el poderío de potencias espaciales como los Estados Unidos.

Si contamos varias excepciones, como por ejemplo China o la Unión Europea, el resto de los países y regiones están relegados a un *status* secundario o terciario en la escala de participación. Sus roles son más bien de apoyo o están atados obligatoriamente a una necesidad de transferencia tecnológica y de cooperación. Esto hace que el desarrollo de la industria espacial en países de África o de América Latina dependa más de la coyuntura económica y política de un momento determinado que de un desarrollo que se pueda entender como sostenible y que aspire a alcanzar a los líderes de la competencia.

Esto se suma a que, si bien el dominio ultraterrestre parece ilimitado e inabarcable, esto no sea así. Este espacio susceptible de apropiación humana implica también una pelea por los recursos limitados con los que dispone. No hablamos aquí -todavía- de la explotación de minerales en asteroides y de otros recursos de los astros, sino de bienes inmateriales como son las órbitas satelitales, más precisamente la órbita geo-sincrónica, llamada también geo-estacionaria.

Si bien podemos distinguir diversos tipos de órbitas junto a las geo-sincrónicas, como ser las polares, bajas, medias, etc., son las primeras las que cobran una central relevancia. A pesar de que, en principio, la utilización de cualquiera de estas tiene un contenido económico y estratégico. Esto se debe a que, por su particular ubicación, son usadas principalmente por satélites de comunicaciones, lo que sumado a su escasez, plantea problemas para regular su justo otorgamiento a los países con capacidades de colocar aparatos en ellas. Razón por la cual estas tienen un régimen especial de asignación regulado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), organismo de las Naciones Unidas que regula todo lo relacionado con las tecnologías de la información y la comunicación, como veremos más adelante.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, en este artículo analizaremos cómo impactó, en la regulación de estas órbitas y en el campo del derecho espacial y de las telecomunicaciones, la Declaración de Bogotá de 1976 donde diversos países ecuatoriales⁴ intentaron, a través del derecho y de la política internacional, poner freno a una desigualdad material latente entre los países desarrollados y en vías de desarrollo. Concluiremos que, a pesar de que este documento tiene más de 4 décadas, la situación de inequidad que plantea este instrumento continúa siendo relevante en la actualidad.

Las diversos tipos de órbitas: importancia económica y estratégica

Primero conviene entender que es una órbita. La Real Academia Española la define como: “Trayectoria curva que describe un cuerpo en su movimiento alrededor de un centro” (Real Academia Española, s.f., definición 1); Se entiende como centro a nuestro planeta, o a cualquier otro astro. A lo que podemos agregar que lo que genera esta trayectoria es la fuerza de gravedad que genera el objeto orbitado (European Space Agency -ESA-, s.f.). Por otra parte, el cuerpo que orbita al centro es, en este caso, un satélite artificial, construido y colocado en un punto del espacio por el propio accionar del hombre. No hablando aquí, por lo tanto, de los satélites naturales como ser lunas, cometas, etc.

³ Abogado.

⁴ Ecuador, Colombia, Brasil (como observador), Indonesia, República del Congo, República Democrática del Congo, Zaire (posteriormente República Democrática del Congo), Uganda y Kenia, a los que luego se sumarían Somalia y Gabón

Veamos entonces en forma resumida los diversos tipos de órbitas que existen. Comenzando con la órbita geo-sincrónica -geostationary orbit o GEO-, se puede decir que un satélite en órbita GEO se desplaza alrededor del ecuador terrestre en sentido Oeste-Este siguiendo la rotación de la tierra y viajando a la misma velocidad que nuestro planeta. Esto provoca que los satélites en este tipo de órbita parezcan estacionarios en una posición fija, de ahí su nombre. Asimismo, la altitud que describen estos satélites en órbita es de aproximadamente 36.000 km, una altura mucho más alejada que la de otros satélites. Pero que cuentan con la ventaja de permitirles a los aparatos ubicados en esta órbita abarcar con sus antenas casi un tercio de la superficie terrestre. Por lo que una constelación de solamente 3 satélites puede ofrecer cobertura a nivel global, lo que determina su importancia en el ámbito de las telecomunicaciones (ESA, s.f.).

Al respecto, la propia Declaración de Bogotá de 1976 en la primera parte de su artículo 1 se encarga de definir, en forma similar a lo expresado anteriormente, que es lo que los países firmantes entienden por órbita GEO aunque con algunas particularidades que veremos más adelante.

Nos remitiremos ahora a los demás tipos de órbitas que existen para hacer una comparación. Otra de las órbitas más comunes es la que se denomina órbita terrestre baja -low earth orbit o LEO-. Se trata de órbita cercana a la tierra, con una altitud de entre 160 a 1000 km, siendo utilizada principalmente por satélites de observación terrestre (ESA, s.f.). A modo de ejemplo, el sistema argentino SAOCOM es uno de los que utiliza esta órbita.

Otra órbita común es la órbita terrestre media -medium earth orbit o MEO-, utilizada principalmente para satélites de navegación, como el sistema GPS o el sistema Galileo. Ubicándose su altura en una posición intermedia entre la órbita GEO y LEO, es decir, hablamos de entre 1200 a 36000 km aproximadamente (ESA, s.f.).

Por último, nos encontramos con las órbitas polares -polar orbit and sun-synchronous orbit o SSO-. Estas también son órbitas LEO, pero que se encuentran en altitudes de entre 200 a 1000 km y donde los satélites describen un desplazamiento de Sur-Norte atravesando los polos, en lugar de un movimiento de Oeste-Este. Son utilizadas principalmente por satélites de observaciones que necesitan hacer un estudio comparativo de las imágenes captadas cada cierto tiempo, ya que en la sumatoria de tránsitos llegará un punto en que los satélites habrán podido observar toda la superficie terrestre (ESA, s.f.). Esta lista dista de ser exhaustiva pero comprende a las órbitas más comunes.

Vale aclarar también que de todos los tipos de órbitas enumeradas son las geo-sincrónicas, las más escasas. Esto se debe a que las mismas son las que se encuentran ubicadas únicamente sobre la línea ecuatorial, en el grado de latitud 0. Existiendo únicamente 360° longitudinales disponibles para posicionar satélites, a diferencia de las órbitas MEO o LEO, donde no se encuentra este tipo de restricción. Lo que demuestra la escasez de este recurso natural y la importancia de su estricta regulación y asignación de su uso.

La órbita GEO como recurso natural y su regulación por la UIT

Como se adelantó, en la Declaración de Bogotá los países firmantes se encargaron de agregar en la primera parte del art. 1 una definición de órbita GEO que estaba en consonancia con lo ya establecido por las agencias espaciales. Sin embargo, en el tercer párrafo de ese artículo agregan que:

Los países ecuatoriales declaran que la órbita sincrónica geoestacionaria es un hecho físico vinculado a la realidad de nuestro planeta, ya que su existencia depende exclusivamente de su relación con fenómenos gravitatorios causados por la tierra, y es por eso que no debe ser considerado parte del espacio ultraterrestre. Por lo tanto, los segmentos de la órbita sincrónica geoestacionaria son parte del territorio sobre el cual los estados ecuatoriales ejercen su soberanía nacional. La órbita geoestacionaria es un recurso natural escaso, cuya importancia y valor aumentará rápidamente junto con el desarrollo de la tecnología espacial y con la creciente necesidad de comunicación, por lo que los países ecuatoriales reunidos en Bogotá han decidido proclamar y defender en nombre de sus pueblos, la existencia de su soberanía sobre este recurso natural... (JAXA, s.f.) [el subrayado es propio]

Vemos en este extracto varios conceptos interesantes. Primero, los firmantes declaran que como la órbita es un hecho físico relacionado a la realidad de nuestro planeta no debe ser considerado parte del espacio ultraterrestre. Aquí no es claro bien a que se está refiriendo, debido a que si nos remitimos a analizar cualquier fenómeno que sucede en el espacio sideral, estamos en definitiva hablando de fenómenos naturales, más allá de la influencia que la tierra u otro cuerpo celeste tenga en su trayectoria. Debido a que, por ejemplo, las órbitas LEO o SSO, también se consideran en relación a la tierra.

Segundo, se agrega que las partes de las órbitas GEO que pasan sobre el territorio de un país ecuatorial forman parte de su soberanía, haciendo una proyección del dominio aéreo de un estado hacia el infinito. Todo esto entra en plena contradicción con los postulados del Tratado del Espacio de 1967, el cual fue firmado por varios de los países integrantes de la Declaración (aunque no ratificado por algunos como ser Colombia o la República Democrática del Congo⁵). Allí se establece claramente en su art. 1 que la “exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, deberán hacerse en provecho y en interés de todos los países, sea cual fuere su grado de desarrollo económico y científico, e incumben a toda la humanidad” (UNOOSA, 2017, p. 4). Lo que se suma a lo determinado en el art. 2 que reza: “El espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, no podrá ser objeto de apropiación nacional por reivindicación de soberanía, uso u ocupación, ni de ninguna otra manera” (UNOOSA, 2017, p. 4). Existiendo entonces un claro conflicto entre lo que los países pretenden establecer con la Declaración y lo que ya estaba establecido en el derecho internacional desde hacía casi una década.

Todo esto no contradice el agregado que hacen los firmantes de que las órbitas GEO son un recurso natural escaso o limitado, lo cual se sigue sosteniendo en documentos tan recientes como el Informe del 60° período de sesiones la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos -UNOOSA por sus siglas en inglés- de mayo-junio del 2021. En el documento se reiteró, en consonancia con resoluciones anteriores, que las órbitas geo-sincrónicas eran un recurso natural limitado y que no debían ser objeto de apropiación nacional por reivindicación de soberanía, uso u ocupación ni de ninguna otra manera (COPUOS, 2021, p. 4). Y es por ello que este tipo de órbita tiene una importancia fundamental que provoca que su utilización sea regulada por la UIT.

Regulación que también es cuestionada por la Declaración cuando se establece en la última parte del art. 1 que:

Las soluciones propuestas por la Unión Internacional de Telecomunicaciones y los documentos pertinentes que traten de lograr una mejor utilización de la órbita geoestacionaria que impedirá su inminente saturación, son actualmente impracticables e injustas y aumentarían considerablemente los costes de explotación de este recurso sobre todo para los países en desarrollo que no tienen los mismos recursos tecnológicos y financieros en comparación con los países industrializados, que gozan de una aparente monopolio en la explotación y el uso de su órbita sincrónica geoestacionaria (...) podemos ver que tanto la órbita geoestacionaria y las frecuencias se han utilizado de una manera que no permite el acceso equitativo de los países en desarrollo países que no cuentan con los medios técnicos y financieros que las grandes potencias tienen. Por lo tanto, es imperativo que los países ecuatoriales a ejercer su soberanía sobre los correspondientes segmentos de la órbita geoestacionaria. (JAXA, s.f.) [el subrayado es propio].

Se aprecia claramente entonces que más allá de los postulados teórico-técnicos para justificar la pertenencia de las órbitas geo-sincrónicas al dominio soberano de los estados ecuatoriales, la Declaración de Bogotá es una manifestación política que lo que buscaba era poner de manifiesto una situación de desigualdad que se sigue sosteniendo hasta el día de hoy. Esto es, la diferencia de acceso por imposibilidad técnica y material a ciertos dominios reservados al accionar de las principales potencias, como ser el espacio exterior. Enfocada la protesta, en esta oportunidad, en un recurso natural escaso y de importancia estratégica como son las órbitas geo-sincrónicas.

Como remarca Peña Saffon (2014), en los convenios internacionales de telecomunicaciones que regulan la tarea de la UIT se reglamenta el uso racional del espectro de frecuencias radioeléctricas de comunicaciones para quienes lo solicitan, entendiendo que ellas son limitadas (p. 13). En este sentido, la regulación del uso de las órbitas geo-sincrónicas fue cobrando cada vez más importancia en los sucesivos convenios. Y si bien, en el Convenio de Montreux de 1965, suscripto en forma anterior al Tratado del Espacio de 1967, no se hace mención de las órbitas GEO, esto cambia en los tratados posteriores.

En el Convenio de Málaga-Torremolinos de 1973 no solo se mencionaba, en su art. 33, la importancia de la órbita de los satélites geo-estacionarios, sino que ahora se le atribuyen características especiales. Como ser que este tipo de órbita es un recurso natural limitado y que debía ser utilizado en forma eficaz y económica, permitiendo

⁵ Status of International Agreements relating to activities in outer space as at 1 January 2021. Recuperado en 28 de febrero de 2022, de https://www.unoosa.org/res/oosadoc/data/documents/2021/aac_105c_22021crp/aac_105c_22021crp_10_0_html/AC105_C2_2021_CRP10E.pdf

el acceso equitativo a ellas según las necesidades y los medios técnicos de que dispongan los países (Peña Saffon, 2014, p. 14).

Ya en forma posterior a la Declaración de Bogotá, se buscó agregar en el Convenio de Nairobi de 1982 a lo regulado en el art. 33, la leyenda de que el acceso equitativo a este tipo de órbitas será teniendo en cuenta las necesidades especiales de los países en desarrollo y la situación geográfica de determinados países (Peña Saffon, 2014, p. 15). Por último, en la Conferencia Plenipotenciaria de Minneapolis de 1998, se hace un último agregado, esta vez a la Constitución de la UIT, donde se establece que además de tener en cuenta las necesidades de los países en desarrollo y de que el uso de las órbitas GEO debe asignarse en forma eficaz y económica por ser un recurso limitado, se debe tener en cuenta un nuevo parámetro, el de la racionalidad (Peña Saffon, 2014, p. 15).

Los efectos de la Declaración

Se aprecia entonces que la Declaración de 1976 tuvo efectos en el campo del derecho internacional, en particular en los trabajos relacionados al accionar de la UIT en lo que hace a la regulación del uso de las órbitas geo-sincrónicas. Si en la práctica esto implicó un verdadero acceso a ellas por parte de los países en vías de desarrollo es una discusión totalmente distinta.

En este sentido, tenemos que hablar del principio *first come, first served* (traducido como “primero en el tiempo, primero en llegar” o “primero en el tiempo, primero en el derecho”), el cual viene desde los primeros días de la exploración espacial donde había menos actores y la asignación de órbitas era más simple al existir más lugares disponibles. Esto trae una consecuencia lógica, a medida que pasa el tiempo y se van completando las órbitas, los que llegaron primero a solicitarlas y a ocuparlas son los que al día de hoy pueden oponerse a la asignación de nuevas órbitas que puedan llegar a interferir con sus satélites.

Como remarca Kealotswe (2014), las solicitudes de registro de órbitas en forma previa implica un grado de legitimidad de la que carecen los posteriores solicitantes y que determina una posición de trato preferencial en el caso de existir conflicto (p. 33). Asimismo, a pesar de que las órbitas geo-sincrónicas se encuentran en una misma línea de desplazamiento, esto no quita que haya grados o posiciones más óptimas para colocar satélites que otras. Y como los países desarrollados tuvieron acceso al espacio exterior en forma anterior a los países en vías de desarrollo, estos se ocuparon de poner sus satélites en las mejores posiciones (Kealotswe, 2014, p. 33).

Otro argumento esgrimido por los países firmantes en el art. 4 de la Declaración fue que el Tratado del Espacio Exterior de 1967 no podía considerarse como una respuesta definitiva al problema de la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, ya que los países en vías de desarrollo no contaron con el asesoramiento científico adecuado y no fueron capaces de evaluar las omisiones, contradicciones y consecuencias de lo normado en el tratado que los países industrializados regularon en su propio beneficio.

Esta cuestionable postura se suma a otra que guarda más sentido, y es que no se dio una respuesta satisfactoria a lo que constituye el espacio ultraterrestre, razón por la cual las órbitas geo-estacionarias no estaban incluidas en este dominio y por lo tanto están sujetas a la apropiación por parte de los países ecuatoriales. Manifestado estos países que la omisión del Tratado de 1967 de otorgar una respuesta a este interrogante tenía como objetivo dar reconocimiento a la presencia de los estados que ya estaban utilizando las órbitas GEO.

Esto es interesante, ya que al día de la fecha no existe todavía una definición unánimemente aceptada sobre qué es lo que constituye espacio exterior. Si bien, existe un consenso científico-técnico en situar este límite entre los 100 y los 110km (COPUOS, 2021, p. 2). Lo cierto es que al día de la fecha esta es una discusión que sigue formando parte del orden del día de las reuniones de la Sub-Comisión de Asuntos Jurídicos de COPUOS, por lo tanto, este cuestionamiento sigue vigente. Aun así, argumentar a favor de que la órbita geo-estacionaria ubicada a 36.000km de la superficie sigue siendo parte del espacio aéreo soberano de un estado es cuando menos cuestionable.

Sumado a que por ejemplo Colombia⁶, uno de los países que fomentó y donde se celebró la Declaración en 1976 no cuenta al día de la fecha con ningún satélite geo-sincrónico, dando de baja en el año 2013 el proyecto Satcol mediante el cual ese país pretendía lanzar su primer satélite de telecomunicaciones (Vargas, 2014).

⁶ Para indagar sobre las cuestiones específicas que se suscitan en el derecho interno colombiano y la regulación particular que tienen de las órbitas GEO se recomienda el artículo de Buitrago-Rey (2013).

Conclusiones

Como decían los capitanes de la famosa nave Enterprise en la serie de ciencia ficción Star Trek, el espacio, es la frontera final y es el lugar adonde ningún hombre ha ido antes. Esto nos hace pensar, que, si bien este es el escenario último de la exploración humana, no quiere decir que a medida que la humanidad se adentre cada vez más en este nuevo dominio las desigualdades materiales que subsisten en nuestro planeta encuentren una proyección hacia la nueva realidad del ser humano como ser interplanetario.

El futuro de la civilización no parece ir en aras del desarrollo igualitario y equitativo para todas las regiones de nuestro planeta. Y a diferencia del optimismo que plantea la mencionada serie de televisión, y más allá de las valientes declaraciones en instrumentos internacionales, el objetivo de alcanzar el bienestar común de la sociedad toda no muestra un avance tangible en numerosas partes del globo.

Volviendo al ámbito espacial y refiriéndonos en forma puntual a los países firmantes de la Declaración, a excepción de Brasil, los demás no muestran un desarrollo importante en su capacidad industrial espacial. Siendo por ejemplo Colombia un caso claro, ya que como vimos, no cuenta con ningún satélite geo-estacionario y su único proyecto serio a la fecha fue dado de baja.

En definitiva, es conveniente recordar cada cierto tiempo aquellos hitos en el ámbito internacional, como la Declaración de Bogotá de 1976, que nos señalan que todavía queda mucho por hacer en búsqueda de una sociedad planetaria más justa y con igualdad de oportunidades.

Bibliografía

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos [COPUOS] (2021). *Cuestiones relativas a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre y el carácter y utilización de la órbita geoestacionaria*. 60° periodo de sesiones. https://www.unoosa.org/res/oosadoc/data/documents/2021/aac_105c_2/aac_105c_2_314add_1_0_html/AC105_C2_L314Add01S.pdf

European Space Agency [ESA]. (s.f.). *Types of orbits*. https://www.esa.int/Enabling_Support/Space_Transportation/Types_of_orbits

Japan Aerospace Exploration Agency [JAXA]. (s.f.). Declaration Of The First Meeting Of Equatorial Countries (Adopted On December 3,1976). https://www.jaxa.jp/library/space_law/chapter_2/2-2-1-2_e.html

Kealotswe, I. (2014). *Do the principles of the ITU realize the outer space treaty's concept of equity?* [Mini Dissertation (LLM)]. University of Pretoria. <https://repository.up.ac.za/handle/2263/46122>

Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Ultraterrestre [UNOOSA]. (2017). Derecho internacional del espacio: instrumentos de las Naciones Unidas. https://www.unoosa.org/res/oosadoc/data/documents/2017/stspace/stspace61rev_2_0_html/V1703167-SPANISH.pdf

Peña Saffon, S. (2014). Acceso a la órbita de los satélites geoestacionarios. Propuesta para un régimen jurídico especial. *Revista de Derecho, Comunicaciones y Nuevas Tecnologías*, N° 11- ISSN: 1909-7786 - Enero-Junio de 2014, 11-25. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4759665>

Real Academia Española. (s.f.). En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 27 de febrero de 2022, de <https://dle.rae.es/órbita>

Vargas, S. (24 de Septiembre de 2014). Hasta luego, anhelado satélite. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14587985>

Ethos barroco para la identificación nuestraamericana

Juan Ignacio Malnis⁷

Desmarcándose de los paradigmas positivistas, la presente reflexión asumirá, abiertamente, su objetivo político: la construcción de Nuestra América.⁸ Creemos, en este sentido, que, así como no existe ciencia sin política, tampoco puede haber liberación sin la integración de nuestros pueblos.

Revelado el horizonte más amplio del trabajo, podemos ya expresar sus intenciones y alcances específicos. En este breve espacio, discutiremos en torno a una dimensión particular de integración, a la que podríamos llamar identitaria o, de modo más romántico, “de alma”. Esto supone, a grandes rasgos, la indispensable unión de nuestras narrativas colectivas bajo un mismo paraguas, aquéllas que el discurso nacionalista supo tan eficientemente balcanizar. Frente a este desmembramiento “nacional”, buscaremos aportar a la edificación de un contradiscurso identitario, que *imagine* una Patria Grande, que *realice* una Nuestra América unida en su diversidad.

Con este propósito en mente, nos adentraremos en el mundo hermenéutico del filósofo Bolívar Echeverría (1998/2000) para poder recuperar una noción clave de su pensamiento: el *ethos barroco*. Procuraremos, de esta manera, entremezclando sus palabras y las nuestras, significar y utilizar al *ethos barroco* como una de las metáforas-plataformas posibles para expresar (y apuntalar) la identidad nuestraamericana.

Ethos y arte barroco

El ethos histórico es uno de los conceptos más jugosos y polisémicos del entramado teórico de Bolívar Echeverría (1998/2000). A lo largo del texto, Bolívar (1998/2000) lo va definiendo como “modo de vivir” (p. 11), como “estilo” (p. 13), como “paradigma” (p. 13), como un “tipo de humanidad” (p. 121), como “todo un principio de organización de la vida social y de construcción del mundo de la vida” (p. 162), como un “proyecto de construcción de una ‘morada’ para una cierta afirmación de lo humano” (p. 162), como un “comportamiento social estructural” (p. 37) “que asegura la armonía usual de la existencia cotidiana” (p. 109), entre otras significaciones. Sintetizándolas, podemos decir que se trata de un concepto que es a la vez “refugio (uso, costumbre o comportamiento automático; una presencia del mundo en nosotros)” y “arma (carácter, personalidad o modo de ser; una presencia de nosotros en el mundo)” (Echeverría, 1998/2000, pp. 37, 162). Un concepto que nuestro filósofo utiliza como mediador entre la historia económica y la historia cultural, para dar cuenta de que, a través de él, la cultura se realiza (Echeverría, 1998/2000, pp. 12, 163).

Este ethos histórico tiene, sin embargo, una tarea específica: es una “estrategia destinada a disolver, no a solucionar [...] la contradicción específica de la existencia social en una época determinada” (Echeverría, 1998/2000, pp. 37, 13). ¿Cuál es entonces, para Bolívar, la contradicción específica de la época moderna, de la cual las/os seres humanos/os deben refugiarse, contra la cual deben armarse? El capitalismo.⁹ “Al no poder escaparse de este modo de ser en la vida práctica” (Echeverría, 1998/2000, p. 168), afirma, al interpretarlo como “hecho inevitable” (p. 109), las personas deben integrar al capitalismo “en la construcción espontánea del mundo de la vida” (p. 38), justamente para asegurarse esa armonía usual de su existencia cotidiana. En otras palabras, un intento de “hacer vivible lo invivable” de la modernidad (Echeverría, 1998/2000, p. 37).

Esta “internalización” del capitalismo puede ser llevada adelante de distintas maneras, lo que da lugar a diferentes versiones del ethos moderno. De estos posibles arquetipos de humanidad, nuestro filósofo resalta cuatro, de los cuales nos quedaremos sólo con uno: el ethos barroco.¹⁰

⁷ Licenciado en Relaciones Internacionales, maestrando en Estudios latinoamericanos y del Caribe (GJI-IRI, UNLP).

⁸ Es decir, de América Latina y el Caribe, pero dicho desde el más profundo cariño martiano (Martí, 1891/1992).

⁹ Según el autor, la contradicción capitalista por excelencia es la que se entabla entre “dos dinámicas simultáneas que mueven la vida social: la de ésta en tanto que es un proceso de trabajo y disfrute referido a valores de uso [objetos útiles], por un lado, y la de la reproducción de su riqueza, en tanto que es un proceso de ‘valorización del valor abstracto’ o acumulación de capital, por otro” (Echeverría, 1998/2000, p. 168). Un conflicto en el cual la racionalidad capitalista “sacrifica” constantemente la primera [la vida en tanto disfrute, en tanto satisfactora de necesidades] a la segunda [la vida en tanto valorización eterna del capital] y la “somete” a ella (Echeverría, 1998/2000, p. 109). Esta contradicción hace que el capitalismo entre en conflicto con la propia modernidad: es una herramienta que “niega” e impide justamente aquello para lo cual es utilizada (la “posibilidad de una existencia abundante y emancipada”) (Echeverría, 1998/2000, pp. 147, 149).

¹⁰ Los otros *ethos* modernos serían el *realista*, el *romántico* y el *clásico*.

A diferencia del resto, el modo de vivir barroco es el único de los ethos modernos que, a pesar de interiorizar al capitalismo y de considerarlo inevitable –como también lo hacen los demás–, lo mantiene siempre como “inaceptable y ajeno” (Echeverría, 1998/2000, p. 39). Es decir, en lugar de intentar resolver la contradicción e intentar superarla, el ethos barroco busca desrealizarla; transfigurar en fantasía “el hecho en el que el valor de uso es sometido y subordinado al valor económico” (Echeverría, 1998/2000, p. 195). De esta manera, ni sacrifica el primero ni se rebela contra el segundo, sino que toma partido –absurdamente– por los dos contrarios a la vez (Echeverría, 1998/2000, p. 176).

Se inclina entonces por la alternativa “ni”, la del tercero excluido (“tertium datur”): elige la tercera posibilidad de poner el mundo (contradictorio e inaceptable) entre paréntesis, de ponerlo en escena, de teatralizarlo, para poder “vivir otro mundo dentro de ese mundo” (Echeverría, 1998/2000, pp. 175-176). El ethos barroco prefiere situar su vida en una realidad-otra, de segundo nivel, que tendría a la “realidad primaria [la capitalista] en calidad de sustrato reelaborado por ella”, quedando así el conflicto fundamental suspendido y trascendido (Echeverría, 1998/2000, p. 177). Se trata, dirá Bolívar basándose en Baltasar Gracián, de “un ‘saber vivir’ cuyo secreto estará en ‘saber dar la espalda’ a todo aquello que pueda perturbar” (Echeverría, 1998/2000, p. 178); de un comportamiento cuyo objetivo es la aprobación de la vida aun dentro de la muerte (p. 39). En definitiva, de una invención de la vida aún dentro de las lógicas capitalistas.

Esta “desrealización” que el ethos barroco utiliza para “soportar” al capitalismo es llevada a cabo a través de un instrumento especial: el arte. La desrealización del mundo contradictorio es, para el autor, de orden estético (Echeverría, 1998/2000, p. 185); una que construye la realidad cotidiana de tal manera “que vuelve fluidos los límites entre el mundo real y el mundo de la ilusión” (p. 195).

Sin ánimo de entrar en detalles, podemos decir que el arte barroco consta, a grandes rasgos y siguiendo los planteos de Bolívar, de dos niveles. Un primer nivel en el que, frente al agotamiento de los cánones grecolatinos (“clásicos”) y a la imposibilidad de salir de ellos (ya que son percibidos como la “única fuente posible de sentido objetivo”) (Echeverría, 1998/2000, p. 45), la voluntad de forma barroca busca despertar la pasión oculta que supone dormida en ellos (p. 76); restaurar “una vitalidad sin la cual la suya propia carecería de sustento” (p. 111). Situación que nos encamina al segundo nivel, en el que esta “puesta a prueba del canon clásico se convierte imperceptiblemente en una re-constitución del mismo” (Echeverría, 1998/2000, p. 94): al sobrexigirlo tanto, al llevarlo a un juego tan inusitado para él, lo obliga a ir más allá de sí mismo (pp. 93-94), y lo termina modificando significativamente, dando forma a algo nuevo que no es simple derivado, sino que tiene un sesgo propio (p. 111).

Estos impulsos obstinados de revitalización –que terminan por otorgar una vida nueva– se reflejan en la característica más palpable del arte barroco: la decoración. La estetización barroca “presenta en tal medida una exageración del momento ornamental o retórico de la obra de arte, que el otro momento, el que corresponde a su función esencial de representar el mundo, queda en mayor o menor medida supeditado a él” (Echeverría, 1998/2000, p. 207). Puede hasta concebirse al arte barroco (y al ethos moderno que se halla detrás) como una decoración liberada, que pierde “la cosa” en su follaje y que, sin dejar de ser un medio, se convierte en un fin (p. 210). Una decoración que se transforma en otra obra dentro de la obra que ornamenta (Echeverría, 1998/2000, p. 210). De esta manera, el ornamento cumple de tal manera su función “secundaria” que lleva a la percepción a confundirlo con la “primaria”; a inducir “en el espectador una inseguridad inquietante cuando debe repartir las funciones de determinante y sobredeterminante entre lo sustancial y lo accesorio” (Echeverría, 1998/2000, p. 211).

Aprovechando esta indeterminación entre lo real y lo ficticio, entre lo esencial y lo anexo, la representación barroca –a la hora de construir el mundo– suprime la “realidad” del conflicto y la contradicción modernos (“la cosa” que se pierde en el follaje). “Exactamente lo mismo que el ornamento hace con su tarea de apoyar el contenido de la obra, la representación artística hace con su tarea de ‘reproducir la realidad’” (Echeverría, 1998/2000, p. 212). El ethos barroco “decora” al mundo, lo pone en escena, lo vuelve un teatro. Teatralizando el mundo de la vida, transfigura “en placeres los que avían de ser pesares [sic]”, como diría Baltasar Gracián (Echeverría, 1998/2000, p. 173). Dota de una “realidad” revocable todos los inaceptables de la inevitabilidad capitalista (Echeverría, 1998/2000, p. 195).

Porque “la obra que produce no se pone frente a la vida, como reproducción o retrato de ella: se pone en lugar de la vida, como una transformación de la vida; no trae consigo una imagen del mundo sino una “sustitución”, un simulacro del mundo” (Echeverría, 1998/2000, p. 213). Así, crea otro mundo dentro del mundo, el mundo como teatro, donde toda acción es una escenificación y donde la/el ser humana/o vive creándose como personaje (Echeverría, 1998/2000, p. 195). El ethos barroco decora tan exageradamente al capitalismo que lo termina transformando en otra cosa; sin salirse, empero, de él.

Nuestramérica barroca

Ahora bien, descendamos un poco el nivel de abstracción y vayámonos adentrando en la historia concreta de nuestra región. Entendemos al ethos barroco, entonces, como una manera específica de construir y de vivir el mundo moderno, que teatraliza el “hecho” capitalista y desrealiza sus contradicciones. Según Bolívar, este comportamiento fue estructural al siglo XVII, sobre todo –y especialmente– en las tierras nustramericanas.

Nuestro filósofo adjetiva este período de “hegemonía” del ethos barroco en la constitución de la vida moderna (el “largo siglo XVII”, que comenzaría a fines de siglo XVI y decaería a mediados del XVIII (Echeverría, 1998/2000, p. 59)), como un período de transición. En él se daría como una especie de “dominio compartido”, de “empate radical entre dos universos de sentido”, en el que ninguno de los dos, ni lo tradicional que declinaba, ni lo nuevo que emergía, tenía la fuerza para imponerse sobre el otro (Echeverría, 1998/2000, p. 128, 175). Se vivía el “fenómeno paradójico de una paz dentro de la guerra, [...] en la que los contrincantes, en lugar de aniquilarse entre sí, se fortalecían mutuamente” (Echeverría, 1998/2000, p. 127).

En este contexto suspendido, donde “lo viejo –en decadencia pero dominante– y lo nuevo –emergente pero sometido–” (Echeverría, 1998/2000, p. 123) convivían conflictivamente en un “mismo” escenario e incluso en unos “mismos” actores (p. 126), el “acto de elegir resultaba especialmente problemático” (p. 174). Lo que imperaba era una suerte de ambivalencia general, que impedía a cada paso la adjudicación de las categorías “necesario” y “accesorio” a las cosas y acciones del mundo de la vida (Echeverría, 1998/2000, p. 174). Esta situación de indefinición, ambigüedad y empate sentó las bases para la configuración de la elección barroca, es decir, para la elección por el “ni”.

Ni olvidando, ni regresando, sino inclinándose para ambos lados a la vez, el ethos barroco de nuestras geografías fue conformando lo que Bolívar llama “la especificidad o singularidad de la cultura latinoamericana del siglo XVII” (Echeverría, 1998/2000, p. 58). Podemos decir, por lo tanto, que Nuestramérica va a engendrarse con “alma barroca”, sobre todo gracias a la trascendencia creadora de dos proyectos, contemporáneos entre sí: el proyecto criollo o mestizo y el proyecto jesuita. Aquí, por causas de espacio y pertinencia, analizaremos solamente el primero, que es más abarcativo que el segundo.

El proyecto mestizo es sustancial a la “historia grande” de Nuestramérica (Echeverría, 1998/2000, p. 58). Implica, para nuestro ecuatoriano-mexicano, el momento de creación de una diferencia, de una identidad-otra con respecto a todas las conocidas hasta entonces. Esta proyección de Nuestramérica en el mundo nace a fines de siglo XVI, justamente fruto de una situación de paz dentro de la guerra: tanto la civilización americana como la europea en América se encontraban sufriendo una profunda “crisis”. La una, por conocidas razones, estaba casi destruida y diezmada, quedando sólo algunos “restos inconexos y agonizantes”, por lo que no había posibilidad alguna de prevalecer sobre el universo de significados europeo (Echeverría, 1998/2000, p. 53). La otra, aunque vencedora y dominante, no estaba en condiciones de silenciar o apartar completamente el código americano y a la vez de autorreproducirse como civilización (factible) en América, por lo que su existencia misma también se veía amenazada (Echeverría, 1998/2000, p. 53).

Este contexto de empate radical, donde ambos grupos de significaciones carecían de fuerza para imponerse sobre el otro, dificultaba en demasía la toma de partido. Para la población mayoritaria (“compuesta lo mismo por los sobrevivientes indígenas [...], que por negros, mulatos y mestizos de toda especie y hasta por criollos venidos a menos” (Echeverría, 1998/2000, pp. 179-180)), la imposibilidad de disputar la supremacía del esquema europeo en la organización de la vida cotidiana (p. 53-54) daba lugar a una clara disyuntiva: las opciones eran someterse o rebelarse. La primera opción implicaba una especie de traición a las formas culturales propias, una “renuncia a uno mismo” que se veía como “el precio que era necesario pagar por mantener la existencia física” (Echeverría, 1998/2000, p. 180). La segunda, la elección por la resistencia al poder establecido y la fidelidad a un modo de ser auténtico, veía en la “muerte física” –es decir, “el replegarse en sí mismo, alejarse del proceso civilizatorio y refugiarse en lo inhóspito”– la única manera de “rescatar lo principal de la vida” (Echeverría, 1998/2000, p. 180).

Enfrentadas/os a este dilema, las/os americanas/os dominadas/os terminaron inclinándose por la opción barroca: en lugar de someterse o rebelarse, prefirieron someterse y rebelarse (Echeverría, 1998/2000, p. 181). Optaron por ambas y por ninguna a la vez. Esto “consistía justamente en una ‘elección del tercero excluido’, en un salto a un terreno histórico diferente, en el que esa alternativa perdía su razón de ser” (Echeverría, 1998/2000, p. 181). Entre europeizarse o americanizarse/africanizarse, prefirieron “amefricanizar” lo europeo; es decir, eligieron mestizarse.

Las/os conquistadas/os dieron inicio entonces a un “proyecto de creación de ‘otra Europa, fuera de Europa’”: de re-constitución europea en América, sobre la base del mestizaje (Echeverría, 1998/2000, p. 50). Lo que se buscó no fue prolongar a Europa (someterse) ni volver al pasado indígena (rebelarse), sino alimentar el código europeo —el más viable, según Bolívar— con las ruinas del código prehispánico y con los restos de los códigos africanos de los esclavos traídos a la fuerza (Echeverría, 1998/2000, p. 82).¹¹

De igual manera que el arte barroco con los cánones clásicos, las/os dominadas/os sobrexigieron de tal forma al universo de significados europeo que lo terminaron llevando más allá de sí mismo, metamorfoseándolo, creando algo enteramente nuevo (Echeverría, 1998/2000, p. 60). Desdibujaron los contornos culturales, diluyeron las fronteras simbólicas, posibilitando que los significados se mezclen y conformen nuevas constelaciones, nuevas lógicas. Los universos de sentido pierden su calidad de Verdad Absoluta (se blasfeman las ortodoxias) y el mundo de la vida se teatraliza: cada escena y cada personaje se van constituyendo de distintos retazos culturales. Dando nacimiento, en definitiva, a Nuestramérica.

Esto les permitió reinventar tanto las culturas conquistada y conquistadora, sin necesidad de optar por una de ellas. A través del mestizaje,¹² pudieron “hacer que el código vigente, que les obliga a la aquiescencia, les permita sin embargo decir “no”, afirmarse pese a todo, casi imperceptiblemente, en la línea de lo que fue su identidad” (Echeverría, 1998/2000, p. 56). Desrealizaron, en un sentido, el sometimiento a Europa¹³ y dieron forma a un nosotros/os distinto, trascendente de ambivalencias.¹⁴

En fin, la idea del ethos barroco (nuestr)americano planteada por Bolívar Echeverría puede servirnos para construir una plataforma discursiva que asiente la identificación cultural de nuestra región. Pensarnos como una obra de arte barroca, donde la exuberante decoración indígena y africana logra envolver, sacudir y trastocar la definición europea (y viceversa, dependiendo la región), nos ayuda a marcar nuestra diferencia y a delimitar nuestra existencia en el mundo. Nos permite, precisamente, aplicar el método barroco: desrealizar el hecho de la balcanización nacionalista de América Latina y el Caribe y crear una realidad-otra dentro de la actual, un teatro nustramericano que se despliegue y vaya creciendo de a poco, hasta el punto de llegarlo a confundir con la realidad cotidiana. El ethos barroco puede alzarse como otra de las posibles herramientas para hacer lo que nos viene pidiendo Francisco Bilbao desde mediados de siglo XIX: “Unificar el alma de la América. [...] Unificar el pensamiento, unificar el corazón, unificar la voluntad de la América” (Bilbao, 1856/1978, pp. 5-6).

Bibliografía

- Bilbao, F. (1856/1978). *Iniciativa de la América. Idea de un Congreso Federal de las Repúblicas*. México: Centro de Estudios Latinoamericanos - UNAM [Recuperado de: http://ru.ffyl.unam.mx/bitstream/handle/10391/2947/03_CCLat_1978_Bilbao.pdf?sequence=1&isAllowed=y].
- Echeverría, B. (1998/2000). *La modernidad de lo barroco*. México: Ediciones Era.
- Martí, J. (1891/1992). Nuestra América. En J. Martí, *Sus mejores páginas* (págs. 87-93). México: Porrúa.

¹¹ No estaremos del todo de acuerdo con este “desliz eurocéntrico” de nuestro filósofo. La mayor o menor “viabilidad” de los códigos culturales cambia según la región. Existieron zonas de Nuestramérica en donde el universo de sentido americano (o africano) era mucho más fuerte que el europeo y, por lo tanto, fue tomado como base para la reinterpretación barroca.

¹² “Proceso semiótico de codigofagia” en el que se trasciende tanto la forma cultural propia como la ajena, “para que ambas, negadas de esta manera, puedan afirmarse en una forma tercera, diferente de las dos” (Echeverría, 1998/2000, pp. 51, 25). En este caso podemos pensar a la Malintzin o Malinche como metáfora del mestizaje nustramericano: una intérprete que intentó convertirse en sustituto de los interlocutores que traduce, creando “una lengua tercera, una lengua-puente, que, sin ser ninguna de las dos en juego, siendo en realidad mentirosa para ambas, sea capaz de dar cuenta y de conectar entre sí a las dos simbolizaciones elementales de sus respectivos códigos” (Echeverría, 1998/2000, p. 22).

¹³ Así como el *ethos barroco* había desrealizado el sometimiento del valor de uso al valor de cambio, teatralizando la contradicción capitalista.

¹⁴ Sin embargo, no se debe olvidar que este proceso de mestizaje barroco estuvo forjado por la lógica colonial, reproduciendo con ella sus lógicas de dominación y privilegio. La situación de empate radical de la que habla Bolívar se da sólo en el “largo” siglo XVII (fines de siglo XVI - mediados del XVIII) de los territorios americanos colonizados por España y Portugal (por eso la singularidad nustramericana). No obstante, a partir de entonces la posición europea se irá progresivamente fortaleciendo; y, con ella, la *colonialidad* en la definición de Nuestramérica. No vamos a negar, por lo tanto, las relaciones de dominación racial que siguen hegemonizando nuestras relaciones sociales.

El conflicto armado colombiano en el escenario sudamericano: crisis diplomática y estabilidad regional

Lic. Mariel Zani Begoña¹⁵

Introducción

En las últimas décadas el mundo ha presenciado la reconfiguración de los conflictos armados. Otrora, los conflictos interestatales dominaban el campo de estudio de las relaciones internacionales y las discusiones acerca de la política internacional. Sin embargo, el escenario internacional durante los últimos años se ha complejizado. Hoy por hoy, a pesar de la preeminencia que ha cobrado el conflicto entre Rusia y Ucrania, nos encontramos con que son los conflictos armados internos los que se han convertido en la principal fuente de inestabilidad del sistema internacional (Prado Pérez, 2015).

Los conflictos internos, como su nombre lo indica, toman como principal escenario de batalla el interior de los estados. Sin embargo, inciden en la política mundial puesto que amenazan la paz y la seguridad de la región en la que se desarrollan debido a los efectos transnacionales que originan y, por ende, requieren la atención de la comunidad internacional. Más allá de los evidentes dilemas ético-morales y legales que plantean, los conflictos internos del siglo XXI tienen una notoria tendencia a internacionalizarse. El flujo de desplazados, refugiados y la expansión de la violencia se convierte en un problema para los países limítrofes e incluso para la región (Prado Pérez, 2015).

Este artículo parte de la idea de que el conflicto armado colombiano -un conflicto cuya resolución aún continúa abierta- constituye uno de los grandes peligros para la estabilidad y la paz de la región sudamericana. Por consiguiente, trabajamos al conflicto armado colombiano como un conflicto internacional. Su carácter internacional se puso de manifiesto durante la crisis diplomática del año 2008 que enfrentó al estado colombiano con su vecino ecuatoriano y de la que también participó -aunque con una incidencia menor- Venezuela.

El objetivo de este trabajo no es ahondar en el sistema de interacciones del conflicto armado. Nos interesa observar la crisis diplomática del año 2008 -principalmente cómo se desencadenó y cómo se resolvió- para observar el momento en el que la zona de paz sudamericana parecía tambalear. En este sentido, la crisis diplomática entre Ecuador y Colombia en el año 2008 funcionó como una llamada de alerta de lo peligroso que puede ser para Sudamérica desatenderse del conflicto armado colombiano y, sobre todo de sus ramificaciones regionales. Además, el episodio alertó sobre la necesidad de que se tomen estrategias conjuntas -más aún debido al contexto político-institucional y económico-social que atraviesa Venezuela- para dar desde la región una respuesta a esta problemática en la cual no intervengan otras potencias.

Las tensas relaciones con los vecinos

Las ramificaciones regionales del conflicto armado colombiano están a la vista de todos. No se trata tan sólo de un conflicto interno, sino que sus réplicas se han hecho sentir en la región y con más fuerza aún en sus países vecinos. La incursión colombiana a territorio ecuatoriano no hizo más que terminar de desnudar el carácter internacional de esta problemática (Pachano, 2008). No es de extrañar entonces que Colombia haya mantenido relaciones problemáticas con alguno de los países de la región, especialmente con Ecuador y Venezuela.

La crisis diplomática marcó un parteaguas puesto que puso en el centro de la escena sudamericana al conflicto y sus ramificaciones regionales. Esto fue así puesto que, debido a la dinámica propia de la crisis, el conflicto se trasladó al plano multilateral (Pachano, 2008).

En primer lugar, la crisis puso de manifiesto la activa presencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) fuera de las fronteras colombianas (Pachano, 2008). Pero, y más importante aún, fueron las acciones del propio gobierno colombiano y la forma en la que el estado eligió enfrentarse a la guerrilla las que a lo largo de los años han contribuido a la internacionalización del conflicto (Pachano, 2008). Autores como Pezzano y Zenere (2011) aseguran que la manera en la que Colombia se ha relacionado históricamente con sus vecinos

¹⁵ Licenciada en Ciencia Política. Maestranda en Relaciones Internacionales.

está signada fuertemente por su conflicto interno, sobre todo por la manera en la que el Estado colombiano ha decidido combatir a la guerrilla y al narcotráfico en sus zonas fronterizas.

Para entender la gravedad y la complejidad de la crisis diplomática que hizo tambalear la paz del subcontinente sudamericano -habiéndose existido incluso movimientos de tropas por parte de Ecuador y Venezuela en la frontera con Colombia (El mundo, 2 de marzo de 2008)- es necesario retrotraernos un poco en el tiempo para comprender la tirantez de las relaciones entre estos tres estados.

Los orígenes de las tensas relaciones entre Colombia y Ecuador pueden rastrearse a un conjunto de episodios anteriores al estallido de la crisis diplomática. Si bien fue la incursión ilegal por parte de las Fuerzas Armadas Colombianas al territorio ecuatoriano lo que detonaría la crisis, no es este el primer episodio que ha enfrentado al gobierno de estos dos países. Venezuela también ha mantenido relaciones conflictivas con su vecino colombiano y, si bien jugó un papel secundario en la crisis, sus dos jefes de estado, Hugo Chávez y Álvaro Uribe, se han enfrentado discursivamente en numerosas oportunidades.

El gobierno colombiano le reclamaba desde hace ya varios años a Venezuela y a Ecuador la "neutralidad" en cuanto a su actuación contra las FARC y otros grupos guerrilleros, quienes se ha comprobado utilizan los territorios fronterizos con ambos países para abastecerse, evadir la captura, descansar o equiparse (Pachano, 2008). Los grupos guerrilleros han utilizado las inhóspitas zonas de la frontera colombiana con Ecuador y Venezuela como principal emplazamiento de sus campamentos móviles (Pezzano y Zenere, 2011)

En reiteradas oportunidades antes de que estallara la crisis, el gobierno colombiano llamó la atención a su par ecuatoriano por no tomar las medidas suficientes para combatir a las FARC en su territorio. Colombia aseguraba que los grupos guerrilleros huían libremente por la frontera y que, a pesar de que el gobierno ecuatoriano estuviera advertido de esta situación, no daban ninguna respuesta ni apoyo (Vázquez Cortés y Águila Coghlan, 2012)

Hay varios episodios de tensiones diplomáticas entre Ecuador y Colombia antes de que estallara la crisis del 2008. Por ejemplo, en el año 2006 el presidente colombiano Álvaro Uribe aseguraba que Raúl Reyes -el segundo en comando de las FARC que fuera abatido en la intromisión ilegal que posteriormente desataría la crisis- se escondía en el territorio ecuatoriano. Estas acusaciones fueron desmentidas rotundamente por el Ministerio de Relaciones Exteriores del gobierno de Alfredo Palacio (Fermín, 2009). Este tipo de denuncias se convirtió en carta común en todo el período 2005-2007. El gobierno de Uribe también realizó las mismas acusaciones contra la administración de Hugo Chávez.

Otro acontecimiento que cabe señalar involucró a los presidentes Hugo Chávez y Álvaro Uribe. El fuego cruzado entre estos dos mandatarios comenzó en noviembre del año 2007 cuando Chávez oficiaba como mediador para la liberación de rehenes secuestrados por las FARC. El gobierno colombiano aseguró que las acciones llevadas a cabo por su par venezolano se habían producido sin su consentimiento. Chávez, ofuscado, procedió al retiro de su embajador en Colombia y tildó a Uribe de "mentiroso y cínico" y lo acusó de truncar las posibilidades de la pacificación en Colombia. Uribe no se quedó atrás y respondió acusando al primer mandatario venezolano de "legitimador" del terrorismo. Finalmente, aseguró que Chávez no estaba realmente interesado en la paz sino en que "Colombia sea víctima de un gobierno terrorista de las FARC" (Ámbito, 26 de noviembre 2007).

Detrás de los roces entre Venezuela y Colombia podríamos hipotetizar que se encontraba el enfrentamiento abierto entre Chávez y los Estados Unidos, debido a que Colombia es uno de sus aliados más importantes en la región. Las relaciones carnales entre Bogotá y Washington, expresadas en el apoyo logístico y los recursos destinados para combatir a la guerrilla colombiana que Estados Unidos ha dedicado a lo largo de los años, son vistas con malos ojos por algunos países de la región quienes ven en el involucramiento de los Estados Unidos una muestra más del imperialismo norteamericano (Pezzano y Zenere, 2011; Fermín, 2009)

Por otro lado, y uno de los antecedentes más significativos de la crisis, corresponde a los reclamos del gobierno ecuatoriano respecto a las fumigaciones con glifosato para erradicar el cultivo de las hojas de coca. Las fumigaciones son uno de los puntos más cuestionados del Plan Colombia no sólo debido a su impacto medioambiental sino también a sus efectos secundarios.

El gobierno de Ecuador asegura que el territorio fronterizo ha experimentado los efectos nocivos de estas fumigaciones. Las autoridades ecuatorianas aseguran que los cultivos de supervivencia de las comunidades fronterizas, el agua, la salud de las poblaciones y el medio ambiente se han visto negativamente afectados por las fumigaciones con glifosato. A estas problemáticas ambientales, se le suma el consecuente flujo de desplazados. Según datos aportados por Pezzano y Zenere (2011) más de 35 mil familias se han visto obligadas a desplazarse debido a las fumigaciones entre los años 1999 y 2003.

Es de destacar, empero, que las fumigaciones son sólo un factor que incide en el desplazamiento de estas poblaciones en las zonas fronterizas de Arauca, Putumayo y Caquetá. El incremento en los niveles de violencia, la militarización y la escalada de los enfrentamientos entre el gobierno colombiano y la guerrilla coadyuvan al desplazamiento de estas poblaciones (Pezzano y Zenere, 2011). Así, y también según datos aportados por los mismos autores, los desplazados superarían los 4 millones.

Todo este escenario que venimos describiendo ayudó a configurar y a darle forma a la crisis que estalló en el año 2008 y que, además es prueba de la internacionalización y de las ramificaciones internacionales del conflicto mucho antes de que se configurara la crisis diplomática. Así, recapitulando lo que hemos dicho hasta ahora, y siguiendo lo planteado por Pachano (2008), hay cuatro aspectos preexistentes a la crisis del 2008 que configuraron el escenario de crisis. Por un lado, la “solución militar como eje de la política del presidente Uribe” (Pachano, 2008, p. 3) que veía en esta estrategia la única opción viable para terminar con el problema de las FARC. La ayuda militar, tecnológica y económica de los Estados Unidos a través de la implementación de los diversos planes es otro factor adicional para tener en cuenta que ha complejizado el escenario y ha encendido los resquemores de algunos gobiernos latinoamericanos.

En coincidencia con lo planteado más arriba, la política de no intervención y de neutralidad que adoptaron los sucesivos gobiernos ecuatorianos con respecto a las actividades desarrolladas en su territorio, signaron la tirantez de las relaciones entre estos dos Estados. El establecimiento de campamentos de reabastecimiento primero y de comando posteriormente -como el que el gobierno colombiano atacó el fatídico 1 de marzo- no hizo más que potenciar el distanciamiento entre estos dos países (Pachano, 2008).

Pachano (2008) también destaca el singular papel que ocupó el presidente venezolano Hugo Chávez en la crisis diplomática. El primer mandatario le rindió un minuto de silencio cuando se enteró del fallecimiento de Raúl Reyes y, pese que no está comprobado que existiera una alianza o un acercamiento real entre la guerrilla y el gobierno de Chávez, existía una percepción generalizada en el escenario internacional del apoyo de Venezuela a la guerrilla con lo que muchos actores actuaron en base a esta percepción.

Finalmente, el papel activo de las FARC en el contexto internacional terminó de configurar el escenario de crisis. El grupo guerrillero emprendió una serie de acciones de diverso tipo como por ejemplo la liberación selectiva de rehenes lo que les permitió colocarse en el escenario internacional como un interlocutor que debía ser tomado en cuenta. Además, el incremento de su presencia en Ecuador terminó de signar el destino del conflicto que terminaría traspasando -ya no como una consecuencia o ramificación- las fronteras físicas del país (Pachano, 2008).

La incursión del 1 de marzo

La crisis diplomática del año 2008 que amenazó con derrumbar la zona de paz sudamericana fue un hecho inédito en la historia de la región. “Se trató del conflicto más grave en lo que va del siglo entre países sudamericanos, y por sus características no reconoce precedentes en la historia (...) de la región” (Pezzano y Zenere, 2011, p. 12). Y esto es así puesto que no existe en la historia de las relaciones internacionales sudamericanas un conflicto supuestamente interno que rebase los límites de su frontera de tal manera que se produzca una incursión ilegal al territorio de otro estado.

El fatídico episodio que desencadenó la crisis comenzó a la medianoche -a las 00:25 horas según los informes del estado colombiano- del sábado 1 de marzo del año 2008 cuando las Fuerzas Armadas colombianas bombardearon un campamento de las FARC ubicado en la provincia ecuatoriana de Sucumbíos a 1800 metros de la frontera colombiana.

El objetivo de la Operación Fénix -como se llamó el operativo- era acabar con la vida de Raúl Reyes, el segundo en comando de las FARC. Al cumplir la meta las fuerzas terrestres ingresaron al territorio ecuatoriano para recuperar el cadáver del guerrillero. En tierra fueron recibidos por un grupo de combatientes de las FARC y, como resultado de las escaramuzas, veinticinco personas resultaron abatidas.

Las primeras declaraciones del presidente Uribe cuando dio a conocer el resultado de la Operación Fénix fueron de agradecimiento a su par ecuatoriano. Sin embargo, desde el Estado ecuatoriano aseguraron no estar al tanto de la operación, esgrimiendo que el gobierno colombiano no advirtió a Ecuador del operativo, que fue realizado sin su consentimiento.

Posteriormente, el presidente colombiano, en un argumento que se repetiría en la cumbre del Grupo Río convocada como resultado de la incursión, justificó el accionar de su gobierno bajo la bandera de la lucha contra el

terrorismo - "que no respeta fronteras" (BBC Mundo, 2 de marzo de 2008)-, intentando encuadrar el ataque dentro de la figura "persecución en caliente", haciendo referencia a una "incurción obligada" (El Mundo, 3 de marzo de 2008). Además, el gobierno colombiano enfatizó que tras el Operativo Fénix lograron secuestrar documentos de la guerrilla que comprometían a los gobiernos de Venezuela y Ecuador por supuesta colaboración con los grupos guerrilleros. Esta acusación fue desmentida enérgicamente por ambos países durante la Cumbre del Grupo Río.

Por su parte, y antes de que se vieran las caras en la cumbre, el presidente Rafael Correa desmintió a su par colombiano y aseguró que el gobierno de su país no tenía información de la Operación Fénix y que no habían prestado su consentimiento al ingreso de las fuerzas armadas colombianas a su territorio por lo que concibió al acto como una flagrante violación de soberanía, opinión que fue compartida por varios países de la región.

Para el día 2 de marzo, los gobiernos de Ecuador y Venezuela -a los que se sumó Nicaragua como muestra de solidaridad- rompieron relaciones diplomáticas con Colombia y ordenaron retirar a sus embajadores de Bogotá, al tiempo que movilizaron sus tropas a la frontera.

Hugo Chávez tampoco se quedó atrás en cuanto a las declaraciones y en su programa Aló presidente acusó a Uribe de "paramilitar, narcotraficante y lacayo del imperio", además de "criminal", "subimperialista" y "mentiroso" y con vehemencia advirtió "¡esto puede ser el comienzo de una guerra en Suramérica!" (El Mundo, 2 de marzo de 2008).

Pareció por un momento que la paz sudamericana estaba a punto de romperse, por lo que se llamó a una reunión de emergencia en el seno de la Organización de Estados Americanos. En ella, ambos países expresaron sus posturas. Sin embargo, y gracias al gran peso que tienen los Estados Unidos en el organismo, la OEA no condenó al gobierno colombiano abiertamente, aunque sí reconoció la clara violación de soberanía territorial (Fermín, 2009).

La violación de la soberanía territorial bajo el argumento de la lucha contra el terror representaba un peligroso antecedente para los países de la región por lo que se hizo evidente la necesidad de trasladar las discusiones a otro espacio enteramente latinoamericano donde pudiera tratarse la controversia. Es en este sentido, que la Cumbre del Grupo de Río, celebrada el 7 de marzo en la ciudad de Santo Domingo se presentaba, por las características del foro multilateral como el espacio adecuado para presentar la posición de las partes involucradas.

El Grupo Río no se presentaba a sí mismo como un mecanismo o un proyecto institucional sólido sino como un espacio de diálogo y concertación (Milet, 2014). Su accionar como mediador y acercador de posturas durante la crisis ilustró a las claras el propósito y el espíritu del grupo. Empero, si bien fue eficaz para sortear la crisis -o al menos ayudó a evitar su radicalización- no extirpó ni atacó de raíz el problema de base más grave ni tampoco fue capaz de aportar soluciones a largo plazo.

En este sentido, y si consideramos que su espíritu era propiciar el diálogo político, la concertación y el acercamiento de posiciones, el Grupo Río funcionó de manera exitosa al permitir el descargo tanto de los presidentes de Colombia y Ecuador como las intervenciones de otros líderes de la región, entre las cuales se destacó la exposición de Hugo Chávez, el presidente venezolano

Autores como Espinosa Cantellano (2009) rescataron el accionar del Grupo Río como mediador e instrumento eficaz para resolver el, por entonces, inminente conflicto entre Ecuador y Colombia. Sin embargo, otros plantearon que la Cumbre de Santo Domingo en donde se enfrentaron cara a cara los mandatarios de ambos países pasó a la historia más por su carácter anecdótico que por su poder resolutivo (Vázquez Cortés y Coghlan Águila, 2012).

Quedó demostrado que el Grupo Río funcionó de acuerdo con su espíritu puesto que sirvió como un espacio de concertación y diálogo entre los mandatarios de los tres países involucrados en donde pudieron limar asperezas. Empero, el Grupo Río no desterró definitivamente el conflicto de la política sudamericana (Pachano, 2008) sino que más bien operó para impedir su escalada y radicalización. Así, y luego de declaraciones cruzadas, un pedido de disculpas por parte de Uribe y la exhortada hermandad de los tres pueblos, la cumbre finalizó con el esperado apretón de manos que traía calma a la región. Y así, la zona de paz sudamericana volvía a su momentáneo equilibrio.

A modo de cierre...

La crisis diplomática del año 2008 desnudó el carácter internacional del conflicto armado colombiano y cómo impacta en sus países vecinos. Si bien el Grupo Río demostró ser eficaz como instrumento para impedir la escalada armada, las hipótesis de conflicto aún no están cerradas puesto que los factores que coadyuvaron para que esta se desatara aún siguen latentes: los resquemores de los gobiernos de la región al papel de los Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico en Colombia, los miles de desplazados y refugiados como consecuencia de la violencia sistémica, la profunda militarización y los escozores del pasado aún persisten en el imaginario de estos tres países.

Este cuadro de situación se complejiza aún más en la actualidad con el futuro incierto del régimen de Nicolás Maduro y sus réplicas regionales. Ahora es Venezuela quien expulsa a sus habitantes fruto de la profunda crisis institucional, económica y social que vive esa nación hace ya varios años. Todos estos elementos convierten a la frontera entre estos tres países en una de las zonas más calientes de Sudamérica. Y si la crisis diplomática del 2008 ha dejado alguna enseñanza es que debe mirarse con alerta y atención cualquier tipo de inestabilidad porque la configuración de fuerzas y escenarios que desataron la crisis diplomática siguen allí y no se han eliminado.

Bibliografía

- Ámbito (26 de noviembre de 2007). "También escandalizan Hugo Chávez y Correa". Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <https://www.ambito.com/mundo/tambien-escandalizan-hugo-chavez-y-correa-n3473374>
- BBC Mundo (2 de marzo de 2008). "Ecuador deploró acción colombiana". Londres, Inglaterra. Disponible en: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7273000/7273415.stm
- Fermín, E. F. (2009). "La crisis diplomática en América Latina: la incursión colombiana en el territorio ecuatoriano". Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, 15(2), pp 57-81.
- El Mundo (2 de marzo del 2008). "Chávez cierra la embajada de Venezuela en Bogotá y moviliza tropas en la frontera". Madrid, España Disponible en: <https://www.elmundo.es/elmundo/2008/03/02/internacional/1204480422.html>
- El Mundo (2 de marzo del 2008). "Chávez dice que la muerte de Raúl Reyes es un 'duro golpe al proceso de acuerdo humanitario". Madrid, España Disponible en: <https://www.elmundo.es/elmundo/2008/03/02/internacional/1204421198.html>
- El Mundo (3 de marzo del 2008). "Colombia se disculpa ante Ecuador por la incursión 'obligada' en su territorio". Madrid, España. Disponible en: <https://www.elmundo.es/elmundo/2008/03/03/internacional/1204512283.html>
- Espinosa Cantellano, P. (2009). "La Cumbre del Grupo de Río". En Jarque, C. M., Ortiz, M. S. y Quenan, C. (Comp.). América Latina y la diplomacia de cumbres. Ciudad de México: Secretaría General Iberoamericana. pp. 141-149
- Milet, P. V. (2004). "El Grupo de Río en el nuevo escenario internacional". Papeles de Cuestiones Internacionales, (83), pp. 83-86.
- Pachano, S. (2008). "La nueva dimensión del conflicto colombiano". Boletín Elcano, (102), 7.
- Pezzano, L. y Zenere, Y. (2011). "Relaciones Ecuador y Colombia". RECORDIP, Vol 1, Nº 1
- Prado Pérez, R. (2015). "La reconfiguración de los conflictos armados en las relaciones internacionales: la internacionalización del conflicto en Siria". Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, vol. 60, no 224, pp. 187-219.

Vásquez Cortés, J. y Coghlan Águila, J. C. (2012). "Crisis Colombia-Ecuador". Documento de trabajo. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/304728913_Crisis_Colombia-Ecuador